

SP57 /

FONTANERÍA E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL)

DURACIÓN: 20 horas (14 h comunes + 6 h específicas)

6 horas para aquellos trabajadores que previamente hayan cursado una acción formativa completa de 20 horas así como para aquellos otros que tengan una formación de nivel básico (50 horas impartidas después del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2009 o 60 horas desde la entrada en vigor del Acuerdo del Metal)

HORARIO: Tres jornadas (20 horas). Una jornada (6 horas)

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **PROGRAMADO:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A MEDIDA:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

- Los trabajadores del Sector del Metal que realizan las actividades señaladas en el artículo 44.1 del Acuerdo en obras de construcción.
- Aquellas personas con una experiencia reconocida en la realización de trabajos de fontanería e instalaciones de climatización que necesiten una formación adicional en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto.

OBJETIVOS

- Contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del Metal en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con la actividad de fontanería e instalación de climatización

CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS (tronco común + específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Instalaciones provisionales de obra
- Bajantes
- Instalación colgada
- Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.)
- Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)

C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Equipos portátiles y herramientas
- Equipos de soldadura
- Andamios
- Pequeño material, etc.

D. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo

E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- Actividades simultáneas o sucesivas

F. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales
- Participación, información, consulta y propuestas

CONTENIDOS DEL CURSO DE 6 HORAS (específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Instalaciones provisionales de obra
- Bajantes
- Instalación colgada
- Instalaciones en locales (servicios, cocinas, baños, etc.)
- Urbanizaciones, pozos, arquetas, etc.

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica)
- Medios auxiliares (andamios, escaleras de mano, etc.)
- Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas
- Manipulación manual de cargas
- Trabajos en altura
- Trabajos en espacios confinados
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S, etc.)

- Materiales con amianto: identificación y retirada previa.
- Trabajos de soldadura